

RESOLUCIÓN DE GERENCIA NO. 72 (27 de mayo de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO RENTAN DE ANTIOQUIA

EL GERENTE DE RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas en la reunión de Junta Directiva Nro. 9 del día 26 de noviembre de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que el día 26 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la sesión No. 09 de la Junta Directiva de la Empresa Industrial y Comercial del Estado RENTING de Antioquia EICE RENTAN, sesión que, entre otros temas, tenía como objeto la aprobación del presupuesto de ingreso y gastos para la vigencia 2025,

Que producto de la sesión anterior, se expidió la Resolución de Junta Directiva No 10 del 26 de noviembre de 2024, Acto Administrativo que tenía como objeto "Por la cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del año 2025 y se dictan otras disposiciones".

Que el artículo sexto (6º) de la Resolución antes mencionada, se realizaron unas autorizaciones al Gerente, fueron ellas:

"a) Que, mediante resoluciones de su despacho, realice modificaciones al presupuesto de gastos e ingresos como traslados presupuestales, adiciones y/o reducciones, cuando sea necesario modificar las partidas autorizadas inicialmente, los movimientos presupuestales que permitan atender el normal funcionamiento de la Entidad, ello de acuerdo con las necesidades del servicio.

b) Que, mediante resoluciones de su despacho, incorpore la Disponibilidad Inicial, producto del cierre presupuestal, de la vigencia 2024 al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

c) Que, mediante resoluciones de su despacho, incorpore al presupuesto de ingresos y gastos los recursos provenientes de cofinanciaciones, recursos del crédito y demás recursos provenientes de la actividad económica de la Entidad, ello de acuerdo con las necesidades del servicio.

Rentan

d) Que, mediante resoluciones de su despacho, incorpore rubros del presupuesto de Ingresos y gastos en adopción del catálogo de clasificación presupuestal y con el detalle requerido, ello de acuerdo con las necesidades del servicio.

e) Que, mediante resoluciones de su despacho, podrá realizar las aclaraciones, modificaciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2025; igualmente se incluirán y formularán los nuevos artículos presupuestales.

f) Facúltase al Gerente para celebrar contratos y convenios con personas naturales y jurídicas de derecho privado o público con el cabal cumplimiento de los requisitos legales y presupuestales a que haya lugar, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad y por las cuantías fijadas en el mismo. El presupuesto de gastos tendrá como base el presupuesto de ingresos, los cuales se mantendrán en equilibrio."

Que conforme con el literal a) Facúltase al gerente para realizar modificaciones al presupuesto de gastos e ingresos como traslados presupuestales, adiciones y/o reducciones, cuando sea necesario modificar las partidas autorizadas inicialmente, los movimientos presupuestales que permitan atender el normal funcionamiento de la Entidad, ello de acuerdo con las necesidades del servicio.

Que RENTING DE ANTIOQUIA-RENTAN debe atender los requerimientos de las obligaciones suscitadas de los diferentes proyectos o actividades de la Entidad.

Que con la finalidad de atender los requerimientos de la empresa es necesario y pertinente adicionar el presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de gastos, el cual como se evidenciará conservará el equilibrio presupuestal.

2

Que en mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – CONTRA ACREDÍTESE el presupuesto de Ingresos de la Empresa RENTING DE ANTIOQUIA RENTAN – en la suma de CIENTO SETENTA MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.L (\$170.117.962).

Rubro	Nombre de Rubro	ContraCrédito
'21201010050203010101	Paquetes de software VA	170.117.962

ARTÍCULO SEGUNDO. - ACREDÍTESE el presupuesto de Ingresos de la Empresa RENTING DE ANTIOQUIA RENTAN – en la suma de CIENTO SETENTA MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.L (\$170.117.962).

Rentan

Rubro	Nombre de Rubro	Crédito
2120101001021401	Otros edificios no residenciales VA	55.000.000
21202020070201	Arrendamientos Muebles VA	70.000.000
21202010030101	Muebles y Enseres VA	45.117.962

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín a los veintisiete (27) días de mayo de dos mil veinticinco (2025).



OSCAR RODRIGO RENDON SERNA

Gerente

Renting de Antioquia -RENTAN

3

Proyecto:	Revisó:
Beatriz Eliana Angel Franco Subgerente Administrativa y Financiera	Cristel Gisel Jaramillo Alvarez Secretaria General

1. The first part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

3. The third part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

4. The fourth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

5. The fifth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

6. The sixth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

7. The seventh part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

8. The eighth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

9. The ninth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

10. The tenth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

11. The eleventh part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

12. The twelfth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

13. The thirteenth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

14. The fourteenth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

15. The fifteenth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

16. The sixteenth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

17. The seventeenth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

18. The eighteenth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

19. The nineteenth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

20. The twentieth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

21. The twenty-first part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

22. The twenty-second part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

23. The twenty-third part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

24. The twenty-fourth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

25. The twenty-fifth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

26. The twenty-sixth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

27. The twenty-seventh part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

28. The twenty-eighth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

29. The twenty-ninth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the proceedings.

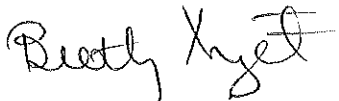
Rentan	CERTIFICACIÓN DE APROPIACIÓN DISPONIBLE - TRASLADO		
	Código: GF-F1400-08	Versión: 01	Página 1 de 2

CERTIFICACIÓN DE APROPIACIÓN DISPONIBLE – TRASLADO

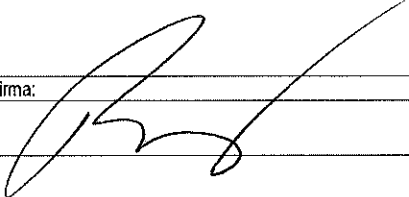
Yo, Beatriz Eliana Ángel Franco actuando como Subgerente Administrativa y financiera, certifico que los rubros presupuestales de donde se realiza los contra créditos que soportan el traslado presupuestal según Resolución 2025 - 72 del veintisiete (27) de mayo de 2025, tienen saldo disponible que soportan los valores por los cuales se contra acreditan.

Lo anterior conforme al cumplimiento del Decreto 115 de 1996, en el artículo 25 y la Ordenanza 28 de 2017, en el artículo 129 donde se debe expedir certificado de viabilidad sobre la existencia de los recursos a trasladar.

Cordialmente,



BEATRIZ ELIANA ÁNGEL FRANCO
Subgerente Administrativa y Financiera
Renting de Antioquia -RENTAN

Proyecto:	Firma:
Paula Andrea Restrepo Grisales Profesional Especialista	

CONTROL DE VERSIONES

N°. de Versión	Fecha de Versión	Autor	Revisado por	Aprobado por	Descripción del cambio
1	5/12/2024	Directora Contabilidad	Dirección Planeación Institucional	Comité Institucional Gestión y Desempeño	Creación del documento